

**ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS
DE LA COSTA DEL SOL
(BANCOSOL)**

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2013**

ACTUACIÓN:

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA
ENTIDAD: ASOCIACIÓN BANCO DE
ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL
(BANCOSOL)**

EMITIDO POR:

**ABOGADOS Y AUDITORES WMC
MARQUÉS & ASOCIADOS, S.L.P.
ADSCRITA AL INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA**

DESIGNADO POR:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA ASOCIACIÓN**

AÑO 2013

Página | 1

ABOGADOS Y AUDITORES WMC MARQUÉS & ASOCIADOS, S.L.P. adscrita al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Número S-2.118 ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la entidad “ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL (BANCOSOL)”, con domicilio en C/ F. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 29.590 Trévez (Málaga), relacionada con la auditoría de cuentas anuales abreviadas ejercicio 2013.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros de la asociación banco de alimentos de la costa del sol (Bancosol) por encargo de su Junta Directiva:

Página | 2

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la asociación banco de alimentos de la costa del sol (Bancosol), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Asociación son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación banco de alimentos de la costa del sol (Bancosol) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 fueron auditadas por nosotros y con fecha 21 de junio de 2013 emitimos el informe de auditoría, en el que expresé una opinión favorable.

ABOGADOS & AUDITORES
CIF: 886.344.918

4. La Memoria Anual de Actividades adjuntas del ejercicio 2013, contiene todas las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Asociación, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada Memoria Anual de Actividades concuerda con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación la Memoria Anual de Actividades con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de la Asociación.

Página | 3



Abogados y Auditores WMC Marqués & Asociados, S.L.P.

ROAC: S-2118

Matilde Marqués Núñez

Socia-Auditora

Málaga, 30 de Junio de 2014